

# Convocatorias abiertas para Entidades Locales en los Fondos Europeos

Al igual que en ediciones anteriores, Carta Local recoge las convocatorias de interés para los proyectos de las Entidades Locales. Desde los códigos QR que acompañan a cada imagen se puede acceder a información más amplia de cada una de las convocatorias.



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



**Actuaciones ligadas a la transformación digital y modernización de las administraciones de las Entidades Locales**

Dotación: **154,8 M€**

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 15 de diciembre de 2022**



**Ayudas para la renaturalización y resiliencia de ciudades españolas de la Fundación Biodiversidad**

Dotación: **62 M€**

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 22 de diciembre de 2022**



**Primera Convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del Agua**

Dotación: **200 M€**

Plazo de presentación:  
**Finaliza el 13 de febrero de 2023**



Información  
sobre convocatoria



Trámites

**Tercera Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Dotación: **10 M€**

Plazo de presentación:  
**Desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023**



Información sobre convocatoria

Trámites

**Cuarta Convocatoria del programa de incentivos a proyectos piloto singulares de comunidades energéticas (Programa CE IMPLEMENTA), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

Dotación: **30 M€**

Plazo de presentación:

**Desde el 19 de diciembre de 2022 hasta el 13 de febrero de 2023**



**Ayudas territorializadas a través de las Comunidades Autónomas**

El plazo general de presentación está abierto y depende del plazo establecido en las diferentes convocatorias autonómicas, como son: la Rehabilitación a nivel de barrio, la Rehabilitación integral de edificios, MOVES III, Rehabilitación energética de edificios para municipios de reto demográfico (PREE 5000), Implantación de energías renovables térmicas, Autoconsumo y almacenamiento con fuentes de energía renovable, Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano, Energía sostenible en islas, etc.



**Resolución definitiva en favor de la FEMP**

**El 31/10/2022 se publicó la Resolución Definitiva en favor de la FEMP, por la que se incrementa la ayuda concedida para la formación de cualificación profesional, de 71.726,74 euros a 89.993,72 euros (aumento 20.000 euros).** La ayuda se queda recogida al amparo de la Orden EFP/217/2022, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de la línea de ayudas para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada prioritariamente a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos y mejora de las capacidades para la transición ecológica, destinada a empresas, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro, y se procede a su convocatoria en el año 2022, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

## Programa UNICO Demanda Rural: acceso a la banda ancha en zonas con baja densidad de población



El BOE del 18 de noviembre publica las bases que regulan las ayudas UNICO Demanda Rural, una convocatoria que busca garantizar al 100% de la población y en todo el territorio nacional la conectividad de banda ancha de al menos 100 Mbps en sentido descendente con el fin de cerrar la brecha digital en las zonas rurales, de baja densidad de población, dispersas y remotas. Las bases especifican que este programa se dirige además a garantizar que esa conectividad de lo sea a unas tarifas asequibles, para que los habitantes de estas zonas puedan contratar servicios de banda ancha a 35 euros al mes. El programa contempla

también la subvención del 100% de los costes asociados al alta de esas suscripciones hasta un máximo de 600 euros por cliente.

Estas ayudas, explican desde el Ejecutivo, se conceden en cuatro lotes en concurrencia competitiva, -sin límite en el número de lotes a adjudicarse un beneficiario-, y son necesarias para que la ciudadanía y las empresas ubicadas en zonas rurales y remotas donde no existe otra alternativa puedan disponer de una conectividad adecuada y asequible, favoreciendo con ello la cohesión social y territorial del Estado.

Para la concesión de estas subvenciones, se valorarán los compromisos de incrementar la velocidad de acceso a la banda ancha, la provisión de servicios adicio-

nales, como la voz sobre IP, la creación de empleo en España y la contratación de pymes, micropymes, autónomos y startups que generen empleo en el país o en la UE, entre otros. La convocatoria del programa UNICO Demanda Rural está dotada de un presupuesto de 84,8 millones de euros, financiados con los fondos Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación. Se pueden presentar a esta convocatoria los operadores o agrupaciones de empresas en las que al menos un integrante sea un operador.

La información sobre este programa y sus bases reguladoras se encuentra disponible en el QR.

